

BANCO COLUMBIA

Asociación Bancaria  
**La Bancaria**  
SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO

## **Comisión Gremial Interna Seccional Buenos Aires**

Compañeros después de muchos días, esfuerzo, plenarios de delegados generales, movilizaciones, lucha y de extensas jornadas de negociaciones La Asociación Bancaria ha logrado nuevamente un excelente acuerdo para este año 2013. El cual no sólo consta del aumento salarial en nuestros haberes mensuales, sino también de otros ítems de importancia.

Esta Comisión Gremial, además de nuestra labor diaria en la defensa irrestricta de Uds. compañeros de Banco Columbia, siempre estuvo y estará en cada unas de las actividades y planes de lucha que La Bancaria realice en pos de mejorar los salarios así como las condiciones laborales. Por todo lo expresado, siempre decimos que esto es el fruto del trabajo en conjunto, del Gremio, sus Comisiones y de Todos los trabajadores bancarios.

Es por ello que los seguimos invitando a sumarse, afiliarse, porque creemos con firmeza que en la unión se encuentra la fuerza.

Un fraternal abrazo.

*Vilma Domínguez – Ezequiel Buiz – Claudio Perri*  
Comisión Gremial Interna Banco Columbia – Sec. Buenos Aires

**\*(Adjuntamos acta .PDF)**

**\*HOJA 2 Síntesis de acuerdo.-Comunicado emitido por la Seccional Buenos Aires-**

**\*HOJA 3 Aclaraciones importantes.**

## MUCHO MÁS QUE UN ACUERDO SALARIAL

- **INCREMENTO DE UN 24% REMUNERATIVO A PARTIR DEL 01 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**
- Aumento Mínimo Garantizado de \$1733.- a partir del 01 de enero de 2013
- Un Conformado Inicial de **\$8953.-** a partir de enero de 2013.
- **INCREMENTO de adicionales convencionales** (entre ellos FALLA y FUNCION DE CAJAS) y no convencionales del 20% para enero y febrero y del 24% de marzo a diciembre del 2013.
- **INCREMENTO DEL 20% DE ADICIONAL DE GUARDERIA (PARA ENERO Y FEBRERO- \$1440.-) Y 24% (DESDE MARZO A DICIEMBRE- \$1488.-)**
- **UNA SUMA NO REMUNERATIVA DE \$1240.-** POR UNICA VEZ, JUNTO CON LOS PAGOS RETROACTIVOS, A ABONARSE HASTA EL JUEVES 06 DE JUNIO
- **\$ 3500.- (POR DIA DEL BANCARIO)** A EFECTIVIZARSE EL 5 DE NOVIEMBRE
- La vigencia del acuerdo salarial (POR UN AÑO) desde el 1º de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013
- 10 días corridos de licencia por paternidad (por nacimiento o adopción) y 45 días corridos por maternidad en casos de adopción.
- La formación de Comités Mixtos de Salud
- La **CONTRIBUCION PERMANENTE DE LOS BANCOS DE UN 1% SOBRE LA TOTALIDAD DE LA MASA SALARIAL PARA PONER DE PIE LA OBRA SOCIAL BANCARIA** Y BRINDAR DE ESE MODO LA SALUD QUE TODOS LOS TRABAJADORES BANCARIOS NOS MERECEMOS.

En síntesis compañeros, con la lucha sostenida y la convicción de todos, juntos AVANZAMOS CON UN NUEVO ACUERDO SALARIAL. Y lo decimos desde los hechos, no desde un simple slogan, la bancaria está cambiando. Y después de este acuerdo, llevado adelante por el compañero Secretario General Sergio Palazzo, junto al secretariado nacional, el secretariado de la Seccional Buenos Aires y con el apoyo de todos los trabajadores bancarios, nos consolidamos como el tercer mejor salario promedio por actividad.

Pero la jornada de ayer fue mucho mas que la rubrica de un acuerdo salarial, significo el inicio de la recuperación definitiva de nuestra obra social bancaria para beneficio de todos los trabajadores bancarios.

**Los Bancarios de Pie, unidos, con nuestro sindicato a la cabeza de las luchas y el orgullo de recuperar nuestra obra social, reconquistando derechos, porque el futuro ya llegó.**

16/05/2013

**PABLO REGNIER**  
SECRETARIO DE PRENSA  
SECCIONAL BUENOS AIRES

**ALEJANDRA ESTOUP**  
SECRETARIA GENERAL  
SECCIONAL BUENOS AIRES

### SECRETARIADO SECCIONAL BUENOS AIRES

Mastronicola Adrián, Fornero Edgardo, Balbín Santiago, Maislos Danilo, Maya Cesar, Bosi Gabriel, Iglesias Mariel, Chamorro Fernández Oscar, Tambornini, Luis, Maffeo Guillermo, Costa Racedo Inés, Dipierri Gabriel, Gómez Verónica, Arguello Juan, Molinari José María, Rinaldi María, Fagiani Alejandro, Domínguez Vilma, Vilte Alejandra.

## **Comisión Gremial Interna** **Seccional Buenos Aires**

Creemos que es importante aclarar los siguientes puntos:

- **Por el primer bimestre (Enero-Febrero) el aumento es del 20% (remunerativos). Con un mínimo garantizado de \$ 1733.**
- **Al pago de \$1240 (No remunerativos) habrá que descontarle los pagos ya efectuados de \$770 y \$250 respectivamente.**

Ante cualquier duda, consulta, pueden hacernos llegar a través de cualquiera de nuestras vías de comunicación.

*Vilma Domínguez – Ezequiel Buiz – Claudio Perri*  
Comisión Gremial Interna Banco Columbia – Sec. Buenos Aires